

Resolución
N°142/2018

Acta N°
12/2018

Barros Blancos, 12 de Junio de 2018.

VISTO: que por Resolución n° 141/2018 del día de la fecha el Concejo Municipal resolvió reconsiderar circuito de feria marcado por Resolución n° 30/2015 de fecha 19/05/15, dado que el mismo no era suficiente para cubrir la cantidad de permisarios con los que cuenta actualmente dicha feria.

CONSIDERANDO:

- 1) propuesta realizada por la MTL, de un circuito ordinario (venta de artículos nuevos) en Paralela a Ruta 74 y Julio Sosa; y un circuito periférico (venta de artículos usados) desde Carlos Gardel hasta Agustín Magaldi

ATENTO: a lo expuesto;

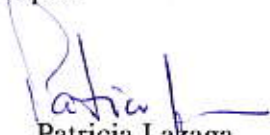
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 negativa.

- 1) Aprobar circuito de feria mencionado en el "considerando".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)